

nes lucharon por la transformación social para vencer la miseria y los prejuicios sexistas. Entre todos ellos, destaca Kollontai como una mujer que se atrevió a transgredir las normas de su época.

Para cerrar este comentario, sólo me queda celebrar el hecho de que esta obra haya sido publicada en Portugal. Quizás

sea éste un indicio de cierta naciente voluntad común de dialogar entre sociedades vecinas que viven de espaldas y que, en este tema, como en otros, tienen mucho relevante que decirse. La tradición internacionalista del feminismo puede ser un impulso poderoso para llevar a cabo esta tarea.

EL DESTINO DE LA POLÍTICA

Hugo Quiroga

MARCOS NOVARO (comp.),
El derrumbe político en el ocaso de la convertibilidad,
Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2002

1. La política ha cambiado en la Argentina, ha perdido significación en el conjunto de la actividad social. Se ha producido una fractura en la relación entre ciudadanos y gobernantes de tal profundidad que ya no puede, como antes, facilitar y armonizar los diversos intercambios entre los miembros de la sociedad. En presencia de una situación de conflicto tan difícil de controlar se ha perdido el sentido de unidad de la esfera política,¹ por cuanto las instituciones que fundamentan y mantienen esa unidad han entrado en crisis: el Estado, los partidos políticos, el principio de legitimación. Las instituciones políticas de una sociedad compleja se conmocionan cuando el respeto a la ley es escaso y la sensación de impunidad abundante, cuando la palabra oficial no es creíble y la distancia entre política y sociedad se ensancha. Una época termina y otra pugna por nacer. Parece, entonces, oportu-

tuno volver una vez más a la crisis de la política y a su destino contemporáneo.

En este registro se ubica el libro compilado por Marcos Novaro que voy a comentar. Se trata de una obra colectiva que apareció en la Argentina en el mes de julio de 2002. La fecha es importante por una razón principal. Es una producción que está cabalgando sobre dos épocas: el fin de la Alianza (que gobernó el país entre el 10 de diciembre de 1999 y el 20 de diciembre de 2001) con el derrumbe del plan de convertibilidad y el nacimiento de un período marcado por la inestabilidad institucional y la devaluación de la moneda nacional. Bajo ese telón de fondo, los autores (Alejandro Bonvecchi, Hernán Charosky, Edgardo Mocca, Marcos Novaro, Vicente Palermo) elaboran un análisis detallado, denso y sin concesiones de lo que fue el gobierno de la Alianza (Unión Cívica Radical y Frepaso), en el que se destacan los problemas centrales de una alternativa que despertó entusiasmo y generó ilusiones en una amplia mayoría de la sociedad. Estos ensayos buscan comprender y explicar el ascenso y la caída de un gobierno que resultó una opción al neoliberalismo del ex presidente

Menem, y de esa manera echan luz con distintos enfoques sobre las causas que lo llevaron a su fracaso. Alejados de las simplificaciones y reducciones muchas veces habituales en los análisis políticos, los autores realizan —tal como se escribe en la «Presentación»— «un esfuerzo por explicar la crisis sin precedentes, a la vez política y económica, que se gesta a fines de los años noventa y estalla con una potencia sobrecogedora en diciembre de 2001».

El capítulo final del libro es en realidad un «Post Scriptum» titulado *Los problemas de la Argentina posmenemista* donde los autores, de manera conjunta, examinan la naturaleza de aquellos problemas que permanecen tras la caída del presidente De la Rúa: la fragmentación del sistema de partidos, el modelo de federalismo que nació de la convertibilidad, la dependencia financiera, la devaluación de la moneda, la escasa calidad de las instituciones, la debilidad del poder público, el discurso antipolítico como pensamiento de época y la ausencia de reglas de juego. En este debate de ideas, y consciente de la compleja relación entre sociedad y política, el texto se inclina por recuperar la palabra política y devolverle su sentido, al mismo tiempo que rechaza aquellas posiciones que buscan a los «culpables» de la crisis económica (la «patria financiera», la regla de la convertibilidad), en lugar de encontrar la explicación de las causas que le dieron origen. La consecuencia es que la culpa borra el «rastros de las responsabilidades».

Este libro es una estimulante contribución a la discusión de la crisis argentina, de la que me voy a ocupar ahora. En este recorrido, y como un aporte personal, voy a tener en cuenta el eje comunicante que atraviesa todo el libro a pesar de las diversas orientaciones: la crisis de la política.

2. Después de la caída del presidente De la Rúa, la crisis argentina inicia una nueva página en su larga historia. En esta nueva secuencia hay renovaciones incesantes en la cosa política, hay cambios profundos, por momentos brutales, que afectan a la relación entre las instituciones y los actores políticos y sociales. Una de sus características ha sido la vertiginosidad de los acontecimientos y el ritmo constante de los hechos, por los que la acción política alcanzó una velocidad inusitada, que hizo más difícil su comprensión. Se trata, pues, de volver inteligible ese proceso.

Un fenómeno visible de nuestro último tiempo es el divorcio de la sociedad con la política. En la medida en que se fue descubriendo que los partidos se preocupaban más por las luchas internas de poder y por los beneficios particulares que por la resolución de los problemas de la vida común, se fue generando un clima de desconfianza colectiva que dio lugar a un proceso de repudio de los ciudadanos hacia la política. Los que mandan son visualizados como un cuerpo separado del cuerpo social, que viven aferrados a sus privilegios, inmunidades y preocupaciones particulares. La política aparece así como sinónimo de beneficio privado y no como algo referido a la comunidad pública. Si los ciudadanos no se reconocen más en sus representantes, la disociación entre sociedad y política será fatal para la cohesión social y la supervivencia de la democracia. Aunque exista competencia entre partidos, el juego político queda limitado a la lucha entre dirigentes que se alejan del principio de la soberanía popular. De ahí, la paradoja de nuestra modesta democracia representativa: un pueblo «soberano» cada vez más pobre y sometido.

Hoy como pocas veces, aquella pregunta que se formulara Arendt en su inconclusa *Introducción a la política*, cobra

toda actualidad en la crisis argentina: ¿tiene la política todavía algún sentido? Si la política está vinculada a los asuntos de la vida cotidiana (aunque Arendt encontraba su razón de ser en la libertad), si es una actividad al servicio de la colectividad, si no es posible en nuestra época separar terminantemente el reino de la libertad del mundo de las necesidades, la política, entonces, empieza a perder sentido, puesto que ella no se comprende por fuera de la existencia humana. El resentimiento que se ha acumulado contra los partidos y contra los gobernantes, se debe a que éstos no han cumplido con sus promesas, no han ejecutado políticas satisfactorias, y sólo han vendido las esperanzas de la mayoría. En este punto, la política —que está en relación con la vida social toda— pierde sentido y el desinterés por la cosa pública se pone a la orden del día. La política, si quiere sobrevivir, no puede aparecer como una traba de las esperanzas ni puede convertirse en el *adversario* de los ciudadanos. Esto nos lleva a la necesidad de buscar una solución en la política misma, puesto que la hostilidad que sufre hoy esa actividad, como consecuencia de su separación de la sociedad y de sus equívocos, no es más que un puro problema político. La política es una obra destinada a armonizar lo mejor posible los antagonismos propios de las relaciones sociales y a combinar la libertad individual con el destino de todos.

Un antecedente significativo y concreto del malestar del ciudadano y de la crisis de confianza lo constituye la elección legislativa del 14 de octubre de 2001, dos meses antes de la renuncia de De la Rúa. El comicio se caracterizó por la amplitud del voto negativo y el alcance de la abstención, que registró la cifra del 41 % del padrón electoral entre absentismo, votos en blanco y nulos, en total no eligieron candidatos más de 10 millones de ciuda-

danos. Con respecto a los anteriores comicios legislativos, los partidos perdieron casi cinco millones de votos. El promedio nacional de votos en blanco y nulos alcanzó el 21,1 % (casi cuatro millones de personas). La participación electoral fue del 74 %, el índice más bajo desde 1983. Todos sabemos que el poder de los ciudadanos es mínimo en la democracia representativa y que se manifiesta masivamente en los actos electorales. Entre las grandes instituciones de poder de la sociedad emerge el poder electoral. No en vano escribió Ferrero que «entre todas las desigualdades humanas, ninguna es tan importante por sus consecuencias, ni tiene tanta necesidad de justificarse ante la razón, como la establecida por el poder».² El voto es una herramienta de poder de los ciudadanos que en la Argentina se ejercita cada dos años. Desde este punto de vista es posible pensar el voto negativo como expresión de protesta y de sanción y no necesariamente como voto antisistema. Ese voto pretendió configurar un fuerte grito de atención a la dirigencia política, y de esta manera numerosos ciudadanos hicieron valer su pequeña cuota de poder interrogando a sus representantes.

En esta circunstancia cabe aclarar que los votantes negativos no se sitúan en el mismo lugar de aquellos que no concurren a los comicios. Estos últimos están paralizados por la apatía absoluta y la pura indiferencia. En cambio, los primeros se sienten aún convocados por las urnas, interpelados por el juego del sistema democrático. Fueron, como se dijo, ciudadanos que expresaron su protesta y buscaron una sanción y, en ese sentido, no fueron desertores de la democracia. Aunque el voto negativo no fue el voto antisistema que se volcó en las urnas, sin embargo es conveniente advertir que el terreno en el que se mueve no es desconocido por las consecuencias que puede acarrear, y

una de las más importantes es la deslegitimación de la democracia. Mientras el voto negativo no adquiera un carácter permanente y, en consecuencia, no se ingrese en una situación de nihilismo masivo, no se convertirá en un factor deslegitimante de la democracia. Sólo el triunfo del escepticismo será la condena de la democracia. De lo que se trata, pues, es de no transformar a los ciudadanos en *enemigos* de la democracia, para lo cual ella debe comportarse como un régimen sabio en el momento de regular los conflictos que ponen en riesgo su propio sistema político. La responsabilidad principal recae toda en la dirigencia política: evitar que un fenómeno probablemente coyuntural se transforme en estructural. La pregunta continúa siendo: ¿cómo acercar la política a los ciudadanos? ¿Cómo restituir a la política su dignidad y credibilidad?

3. En el paisaje que venimos describiendo, la crisis de la política está atravesada por la emergencia de un doble fenómeno: la deslegitimación y la desinstitucionalización de la política. Son dos fenómenos diferentes, aunque entrelazados, vinculados a la impugnación del concepto política. Como decíamos antes, la política ha perdido legitimidad, ha perdido aceptación, los ciudadanos no se sienten convocados por los hombres políticos y su rechazo proviene del hecho de que es identificada como política de poder, como simple maniobra, como mera política de intereses particulares. En la percepción de la mayoría, la política se ha separado de los problemas de la vida cotidiana, se ha deshumanizado y no da respuestas satisfactorias. En cambio, la desinstitucionalización de la política alude al intento de retirarla de sus canales tradicionales (parlamento, partidos, comicios) para trasladarla a las asambleas populares, a la participación directa. En lugar de las urnas, se prefiere las

calles como ámbito de la acción política. En ese horizonte flamea la democracia directa. En esta posición hay un rechazo a un determinado formato de la política, a los vicios y defectos antes comentados, a su carácter representativo, y en este sentido se la deslegitima, pero se la recupera con otro formato: desde el ejercicio colectivo de la decisión.

En ambos casos se ha perdido la fe en las instituciones y en los hombres políticos. Con la deslegitimación de la política se cuestiona la política como relación constitutiva de la existencia de todos, como relación inherente al vínculo social. Se deslegitima, en fin, cuando las políticas públicas no son aceptadas por el mal desempeño de los gobernantes. Por eso, legitimar la política es conectarla con los asuntos humanos para dar respuestas satisfactorias. El problema es aún más complejo porque hablamos de legitimar una política democrática que no se reduce al respeto de las libertades individuales, sino que también debe comprender el desarrollo del bienestar colectivo. En cuanto a la desinstitucionalización de la política, ella obedece a una tradición, en parte populista, que repudia la democracia representativa y se arroga a través de la acción directa la representación del pueblo. Ya lo sabemos, la política moderna es representativa, la decisión directa de los ciudadanos en asambleas del mundo antiguo fue reemplazada por un sistema complejo de decisión indirecta en el mundo moderno. Lo que también sabemos es que nunca, al menos en la modernidad, el pueblo, una clase, ha ejercido el poder reunido en asamblea deliberante. Habría que buscar la respuesta en el perfeccionamiento de la democracia representativa.

La política ha sido fuertemente impugnada entre otras razones por la ausencia de políticas eficaces del buen gobierno. Si la política es, como sugería muy schmit-

tianamente Julien Freund, el arte de la decisión, nuestras democracias, con sus débiles desarrollos institucionales y sus dificultades para conseguir el bienestar general, tienen por delante el reto de mejorar sus capacidades decisorias para evitar bloqueos y retrocesos en los procesos de cambio y asegurar las tareas de gobernabilidad. El problema no es tanto la discusión sobre las democracias mínimas como la superación de las realizaciones mínimas. La Argentina ya es una *sociedad dual*, nunca como ahora hubo una situación tan extrema de pobreza y de marginación social; un país que creció merced a la educación pública y al ahorro de sus habitantes, con una franja muy ancha de clase media, se encuentra hoy con 19 millones de personas que viven por debajo de la línea de pobreza (53 % de la población), con 9 millones de indigentes (24,8 %), y éste es un hecho inédito en su larga historia.

4. En medio del desconcierto y el fastidio de una sociedad agotada, el populismo democrático emerge nuevamente con sus recursos mágicos para cambiar súbitamente esta compleja realidad, con su estilo paternalista y su carácter anti-institucional. Como el fenómeno populista interpela al pueblo en tanto sujeto histórico de la decisión, la Constitución y el Estado de derecho quedan relegados a un segundo lugar. Es aquí donde se observa la tensión entre dos formas de legitimidad en nuestra democracia: la *legitimidad populista* y la *legitimidad constitucional*.³ La cultura política de los argentinos parece mucho más inclinada a respetar la primera de las formas señaladas. La característica que tiene la legitimidad populista es que, al apoyarse casi exclusivamente en la legitimidad de origen, descuida los principios inherentes al Estado de derecho. Es, por cierto, un modo de legitimación que está

más interesado en saber quién es el titular del poder, elegido por sufragio universal, que conocer el contenido y los límites de ese poder, que debe garantizar los derechos individuales y las libertades públicas. Por supuesto, ese modo de legitimación está asociado con las tradiciones de pensamiento, con las prácticas políticas y con la producción de sentidos de la sociedad argentina. Para una concepción semejante, el espíritu de la democracia y el poder legítimo pasa más por el dominio de los hombres y la aplicación de la regla de mayoría que por un poder ejercido de acuerdo con una Constitución que fija atribuciones y competencias y que define derechos y libertades.

Por consiguiente, la legitimidad constitucional se funda en el cumplimiento de reglas y procedimientos constitucionales que organizan los poderes públicos, con el fin de evitar los abusos y arbitrariedades que puedan sufrir los ciudadanos. El poder, entonces, es ejercido de acuerdo con una Constitución que define una carta de derechos y libertades fundamentales que impone límites al gobierno de los hombres y regula el principio de la mayoría. Estamos diciendo que la democracia no debería ser identificada con el poder ilimitado de la mayoría, y que toda organización constitucional, para que pueda asegurar su propio sentido, requiere de instituciones sólidas y estables que garanticen la unidad de la esfera política. En este sentido, la significación política de la legitimidad, además de volver durable y «justo» al poder, radica en que es un factor de integración, en cuanto expresa aquellas creencias y representaciones que mantienen cohesionada a una sociedad.

En la mejor tradición política, la democracia es concebida como un gobierno limitado donde el poder político es regulado por la ley. Sin embargo, en determinadas circunstancias los Estados democráti-

cos han requerido poderes discrecionales (las denominadas medidas de emergencia, como son la delegación legislativa y los decretos de necesidad y urgencia), viéndose obligados a requerir una especie de *Machtpolitik* (política de poder) para acabar con la crisis. En esas circunstancias, la esfera de la decisión política se agranda en el interior del Estado de derecho en detrimento de las atribuciones del poder legislativo y de los controles institucionales, sin caer necesariamente en una concepción de poder absoluto. Así, la autoridad del Estado —en reconocimiento de una realidad— es convocada a mantener o a restablecer el orden ante situaciones de descontrol. Es allí donde entran en conflicto dos elementos constitutivos de la autoridad estatal: la norma jurídica y la capacidad fáctica de la autoridad política de imponer sus decisiones.

Otro rasgo novedoso de la larga crisis argentina es, pues, la erosión del Estado de derecho. Desde 1989, la democracia argentina ha demandado sistemáticamente poderes discrecionales para asegurar su conservación y gobernabilidad, transformando en regla lo que debía ser una excepción. Pero un Estado basado en medidas de emergencia es la negación del Estado de derecho. El problema se presenta cuando los poderes discrecionales, expresados a través de una legislación de emergencia, se transforman en poderes inconstitucionales. El riesgo evidente es el sometimiento del derecho a los imperativos de la política. Los problemas de gobernabilidad no pueden justificar sin más la estructuración de una sociedad en permanente excepción, porque de esa manera se coloca al orden democrático en el límite de la legalidad. En el mes de diciembre de 2001, al final del Gobierno de De la Rúa, numerosas normas de emergencia fijaron fuertes restricciones a la extracción de dinero en efectivo (el denominado

«corralito») que pusieron en suspenso el derecho de propiedad al impedir que los depositantes dispusieran libremente de ese patrimonio. Más tarde, en base a la ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario de enero de 2002, el Gobierno del presidente Duhalde continuó profundizando las restricciones al régimen bancario y cambiario, sin el debido respeto al derecho de propiedad garantizado por la Constitución Nacional. Ante esta situación de inseguridad jurídica, los ciudadanos se encontraron en un estado de total indefensión, lo que abrió el camino de la justicia. En definitiva, por la emergencia económica, la suerte del derecho de propiedad y la seguridad de los contratos quedó librado a la decisión de los gobernantes de turno, a pesar de que toda norma de excepción encuentra sus límites en la Constitución. Ninguna legislación de emergencia puede suprimir derechos constitucionales.

5. La caída del nivel de participación electoral en los comicios del 14 de octubre de 2001, junto al voto sanción, la decadencia de los partidos tradicionales, el derrumbe del sistema de representación, las sospechas de corrupción generalizada, le dan carnadura a la fenomenal crisis de la que venimos hablando. Tres grandes cuestiones enmarcan estos sucesos. Primero, la separación entre gobernantes y gobernados es tan profunda que es posible imaginar un escenario de finalización de los partidos tradicionales, lo que echaría por tierra el clásico sistema bipartidista radical-justicialista que domina la política argentina desde mediados del siglo XX. Mientras el radicalismo cae en las preferencias y sufre una diáspora, el justicialismo parece estar más entero y con mejores posibilidades de conquistar el poder, aunque muy afectado por una profunda crisis de liderazgo. A raíz de esta crisis traslada

sus propias disputas internas y contradicciones a las instituciones republicanas y al sistema institucional. Segundo, la debilidad de la oposición, que se muestra incapaz de modificar el juego político tradicional y de reunir mayoritariamente a los descontentos para ofrecer una alternativa viable. El problema de los terceros partidos es su dificultad para convertirse en opción de poder, de manera independiente de las fuerzas tradicionales. Nunca ganaron elecciones nacionales por sí mismos. Tercero, la convocatoria a elecciones nacionales no ha disipado la incertidumbre electoral. La ausencia de un liderazgo de crisis, unido a una visible fragmentación del electorado, donde se pueden prever altos niveles de abstención y de votos negativos, nos hace pensar que la incertidumbre continúa y que ninguna hipótesis deber ser descartada en los próximos comicios. Todo hace pensar que el próximo no sólo será un gobierno de crisis, sino que será también un gobierno de baja legitimidad.

En una situación de conmoción profunda como la que se vive a partir de diciembre de 2001, el que reacciona con vehemencia es el cuerpo social completo y detrás de esa reacción colectiva se encuentra agazapada la violencia. Con la violencia aparece una amenaza real que atraviesa al conjunto de las instituciones públicas y privadas. En efecto, el cansancio y la irritación de una sociedad agotada, que atraviesa por el valle de lágrimas de los ajustes desde hace varias décadas, saca violentamente a luz la desesperanza y el descontento. Un gran escenario de protesta reunió el estallido del hambre de los excluidos y el «cacerolazo» de la clase media en defensa de su derecho de propiedad. Los habitantes del centro y la periferia, motivados por intereses diferentes, quebraron la resentida relación entre representantes y representados. El problema

está en las acciones colectivas sin reglas, que pueden conducir a la descomposición del orden social.

Con la palabra oficial devaluada, la erosión de la ley y la deslegitimación de las instituciones, con la producción de un derecho de emergencia y el derrumbe de la seguridad jurídica, con la escasa densidad de la autoridad pública, el Estado de derecho en la Argentina se ha convertido, pues, en un *Estado poco creíble*. El peligro reside en que el Estado de derecho, como dice Paul Ricoeur, es el lado razonable del Estado. Destruído el Estado de derecho sólo queda el Estado como fuerza, sin límites jurídicos.

Los sugerentes trabajos reunidos en esta obra colectiva dejan abiertas, entonces, interesantes pistas de indagación que son una invitación para continuar analizando y debatiendo acerca de este proceso de decadencia en el que se haya inmersa la sociedad argentina. La legitimidad de su democracia procede de razones inseparables: la profunda decepción que provoca el régimen militar de 1976 (no sólo por la derrota de Malvinas) y el inestimable —y a la vez duro— proceso de aprendizaje democrático que transcurre entre 1983 y el presente. En estos breves pero intensos años, cargados de dificultades económicas y sociales, los argentinos pudieron demostrar su adhesión a la democracia como forma de gobierno. Ésta es la transformación de fondo que ha tenido lugar en nuestra sociedad. No valdría la pena tirar por la borda semejante logro. La experiencia histórica nos indica que la democracia es vulnerable, pues está hecha de deseos y de miedos. La producción de un orden deseado será siempre una tarea inacabable, pero a la vez los miedos de la sociedad (inseguridad económica, incertidumbres sociales, temor al mañana) se hacen presentes a la hora de discutir el porvenir de la democracia. En esa alter-

nancia de miedos y deseos se van conformando sucesivas cristalizaciones que dan secuencia a los procesos democráticos. La democracia será perfectible en la medida

en que seamos conscientes del alcance de sus respuestas. El debate sigue abierto, y las experiencias post-autoritarias no son por cierto concluyentes ni definitivas.

NOTAS

1. Esta idea la tomo del texto de Paolo Pombeni, *Introduction à l'histoire des partis politiques* (especialmente el capítulo 1: «La formation de la sphère politique de l'époque contemporaine»), PUF, París, 1992.

2. Guglielmo Ferrero, *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Inter Americana, Buenos Aires, 1943, p. 35.

3. Para formular esta idea me he basado en la distinción que efectúa Pierre Rosanvallon entre legitimidad política y legitimidad constitucional, en su trabajo «Malaise dans la représentation», en F. Furet, J. Julliard, P. Rosanvallon, *La république du centre*, Pluriel, París, 1989, pp. 178-179.

LA NEUTRALIZACIÓN DE UN MAL GOBIERNO

Marta García Alonso

M. TURCHETTI,
*Tyrannie et tyrannicide
de l'Antiquité à nos jours*,
París, PUF, 2001

1. Presentación

Tyrannie et tyrannicide de l'Antiquité à nos jours ha visto la luz el pasado año 2001, en la colección «Fondements de la politique» (Presses Universitaires de France) dirigida por Yves-Charles Zarka (CNRS). Se trata de un monumental estudio de Historia del pensamiento político que abarca nada menos que 2.500 años de historia, desde los griegos a la época contemporánea: en sus más de 1.000 páginas se analiza el concepto de *tiranía* en sus distintas manifestaciones (absolutismo, autocracia, cesarismo, despotismo...). Añádase a esto el análisis de las teorías

sobre el tiranicidio, y nos enfrentaremos a uno de los estudios más ambiciosos y sugerentes de los últimos años en el campo de la Historia de las ideas.

Su autor es el historiador y filósofo Mario Turchetti, actualmente profesor de Historia moderna en la Universidad de Friburgo, cuyo acercamiento a la cuestión de la tiranía parte del principio de que *sólo restituyendo la terminología a su contexto histórico es posible hacerse cargo del problema que plantea la Historia del concepto*. Se propone, para ello, «dejar hablar a los autores», evitando así uno de los mayores obstáculos que debe salvar su estudio: actualizar la terminología y los debates para aproximarlos al lector. Pero al evitar a Escila, se enfrentará a Caribdis: la tarea más compleja y admirable que se abordará en la obra es recorrer dos milenios de discursos políticos, poéticos, filológicos, teológicos, jurídicos... sobre la ti-